

**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE TOLEDO.**

Adjudicadas por la Junta superior de ventas varias fincas rústicas y urbanas en las personas que las remataron, he dispuesto se publiquen sus nombre en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los mismos, según está prevenido por instrucción.

Toledo 8 de mayo de 1863.—Petricio de Azcárate.

*Subasta del 25 de enero de 1863.*

N.º de orden. Escribanía de D. Epifanio Plá y Puig.

- 1214 Ochenta y cuatro encinas en término de Nombela, procedentes de sus propios, en 1528 rs. á Vicente Romero, vecino de dicho pueblo.
- 1214 Diez y seis id. id., en 200 rs. á Hilario Sanchez Carpio, de id.
- 1214 Treinta y una id. id., en 500 rs. al mismo.
- 1214 Cuarenta y una id. id., en 563 rs. á Teodoro Palacios, de id.
- 1214 Treinta y dos id. id., en 458 rs. á Juan Diaz, de id.
- 1214 Ciento cincuenta y seis id. id., en 2720 rs. á Lorenzo Prieto de id.
- 1214 Cincuenta y seis id. id., en 882 rs. á Manuel Palacios, de id.

- 1214 Diez y siete id. id., en 220 rs. á Vicente Romero, de id.
- 1214 Treinta id. id., en 475 rs. á Pío Diaz Cuenca, de id.
- 1214 Ciento cuarenta y dos id. id., en 2775 rs. á Teodoro Palacios, de id.
- 1214 Setenta y cinco id. id., en 1130 rs. á Vicente Romero, de id.
- 1214 Diez id. id., en 165 rs. á Teodoro Palacios, de id.
- 1214 Treinta y cuatro id. id., en 820 rs. á Manuel Palacios, de id.
- 1214 Veinte y cinco id. id., en 575 rs. á Pío Diaz Cuenca, de id.
- 1214 Treinta y cuatro id. id., en 791 rs. á Vicente Romero, de id.
- 1214 Cuarenta y dos id. id., en 980 rs. á Lorenzo Prieto, de id.
- 1214 Cuarenta y tres id. id., en 1010 rs. á Teodoro Palacios, de id.
- 1214 Diez y nueve id. id., en 228 rs. á Vicente Romero, de id.
- 1214 Ciento id. id., en 1640 rs. á Francisco Martín Herrador, de id.
- 1214 Setenta y ocho id. id., en 1175 rs. á Teodoro Palacios, de id.
- 1214 Sesenta id. id., en 1100 rs. á Ramon Montes, de id.
- 1214 Ochenta y nueve id. id., en 1548 rs. á Juan Diaz de Francisco, de id.
- 1314 Setenta y dos id. id., en 1146 rs. á Guillermo Gomez de id.

*Subasta del 11 de febrero de 1865.*

Escribanía de D. Eustaquio Lozano.

- 125 y 68 Una casa en Toledo, procedente del Clero, cuesta de los Pascuales, número 9 y 25, en 14.000 rs. á Eduardo Uzal y Feijóo, vecino de Toledo.
- 182 y 94 Otra id. id., calle de San Miguel, número 5 y 12, en 21.010 rs. á Valentin Galan, de id.
- 184 y 95 Otra id. id., calle de San Miguel, número 16 y 6, en 14.820 rs. á Mariano Villanueva, de id.
- 455 y 205 Otra id. id., calle de las Recogidas, número 5 y 9, en 11.010 rs. á Fernando Gonzalez Pedroso, de id.
- 186 y 67 Otra id. id., calle de San Juan de la Penitencia, número 8 y 11, en 11.020 rs. á Mariano Villanueva, de id.
- 154 y 82 Otra id. id., calle de San Juan de la Penitencia, número 6 y 7, en 20.040 rs. á Mariano Moreno y Rubio, de id.
- 155 y 85 Otra id. id., en dicha calle, número 7 y 9, en 20.000 rs. al mismo.
- 515 y 464 Otra id. id., calle de San Cipriano, número 32 y 12, en 11.000 rs. al mismo.
- 515 y 465 Otra id. id., en dicha calle, número 34 y 8, en 9010 rs. á Fernando Gonzalez Pedroso, de id.
- 411 y 61 Otra id. id., en la calle del Pozo Amargo, número 22 y 49, en 15.020 rs. á Lorenzo Ruedas, de id.
- 76 y 45 Otra id. id., calle de Jesus y María, número 5, en 26.000 rs. á Ramon Muro, de idem.
- 280 y 145 Otra id. id., calle de San Juan de Dios, número 17 y 16, en 15.000 rs. á Nieto Galan, de id.
- 557 y 485 Otra id. id., calle del Conde, número 4 y 2, en 16.530 rs. á Fernando Gonzalez Pedroso, de id.
- 410 y 286 Otra id. id., cuesta de Recoletos, número 3 y 14, en 22.370 rs. á Teodoro Alecha, de id.

*Subasta del 17 de febrero de 1865.*

Escribanía de D. Francisco Aguilar y Gomez.

- 1057 y 55 Una casa en esta ciudad, procedente del Clero, corral de D. Diego, número 4, y 9, en 9000 rs. á Juan Garcia Gomez, vecino de Toledo.
- 1267 y 5103 Otra id. id., calle de San Justo, número 12 y 8, en 20.010 rs. á Remualdo Cabezas, de id.
- 1270 y 5108 Otra id. id., barrio del Landaque,

número 36 y 1, en 12.100 rs. á Mariano Moreno y Rubio, de id.

- 1268 y 5107 Otra id. id., en el mismo barrio, número 38 y 2, en 4250 rs. á Marcos Hernandez, de id.
- 1269 y 5109 Otra id. id., calle de la Retama, número 30 y 2, en 10.010 rs. á Mariano Villanueva, de id.
- 1154 y 321 Otra id. id., en dicha calle, número 24 y 7, en 4000 rs. á Francisco Hernandez, de id.
- 464 y 158 Otra id. id., calle de Gilitos, número 5, en 9010 rs. á Aniceto Medina, de id.
- 532 y 479 Otra id. id., calle de San Cipriano, número 11 y 5, en 7000 rs. á Florentino Briones, de id.
- 1273 y 5112 Otra id. id., frente á la parroquia de Santo Tomé, número 18 y 10, en 5051 reales á Marcos Hernandez, de id.

*Subasta del 28 de febrero de 1865.*

Escribanía de D. Gerónimo Montero.

- 603 y 425 Una casa en esta ciudad, procedente del Clero, callejon sin salida del Alcahoz, número 2 y 7, en 16.600 rs. á Juan Gomez, vecino de Toledo.
- 318 y 178 Otra id. id., calle de Santa Eulalia, número 2 y 4, en 30.000 rs. á Eugenio Perez, de id.
- 758 y 5116 Otra id. id., calle de las Bulas, número 35 y 10, en 11.910 rs. á Fernando Gonzalez Pedroso, de id.
- 720 y 389 Otra id. id., calle del Alcahoz, número 11 y 9, en 7210 rs. á Mariano Villanueva, de id.
- 359 y 5115 Otra id. id., calle de la Prensa, número 2 y 3, en 5050 rs. á Celedonio Gomez, de id.
- 436 y 206 Otra id. id., calle del Locum, número 3 y 5, en 50.010 rs. á Manuel Lopez, de id.
- 367 y 238 Otra id. id., calle de la Prensa, número 10 y 7, en 7210 rs. á Ambrosio Jimenez, de id.
- 89 y 51 Otra id. id., calle de la Lechuga, número 15 y 17, en 16.010 rs. á Eduardo Uzal y Feijóo, de id.
- 656 y 446 Otra id. id., calle de la Mano, número 18 y 12, en 8400 rs. á Florentino Briones, de id.
- 418 y 290 Otra id. id., callejon de Esquivias, calle de las Bulas, número 12 y 11, en 12.000 rs. á José María Rubio, de id.
- 540 y 486 Otra id. id., calle de la Prensa, en San Cipriano, número 2 y 7, en 14.000 reales á Miguel Vazquez, de id.
- 296 y 5114 Otra id. id., calle de Gilitos, número

ro 1, en 4510 rs. á Luciano Romero, de idem.  
165 y 169 y 87 y 89 Otra id. id., calle de Santa Isabel, número 15 y 10, en 36.010 rs. á Fernando Gonzalez Pedroso, de id.

## PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 9 de junio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Epifanio Plá y Puig.

### BIENES DEL ESTADO.

#### MENOR CUANTÍA.

*Clero.—Partido de Escalona.—Rústicas.*

*Pueblo de Maqueda.*

Número 8710 antiguo y 4980 moderno del inventario.—Una tierra llamada Cabeza Gorda, en término de Maqueda, procedente de los Racioneros de esta ciudad, que consta de 2 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 12 áreas y 75 centiáreas: linda por N. y P. con herederos de D. Pedro del Hierro, M. con tierra de Miguel Maroto, y L. con camino de Navarrete: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 320: segun la Administracion se halla sin arrendar, ha sido capitalizada por la renta que la han fijado los peritos en 225, se subasta por la tasacion.

Número 8752 antiguo y 5484 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Utrera, en dicho término, procedente del Cabildo de señores Curas de dicha villa, que consta de 2 fanegas de cuarta clase, equivalentes á 1 hectárea, 12 áreas y 75 centiáreas: linda por N. y L. con tierra de D. Julian Castaño, M. con la de Marcela Rojas, y P. con la de D. Julian Cervino: ha sido tasada en renta en 14 rs., en venta 400: segun la Administracion se halla sin arrendar, se halla capitalizada por la renta que la han fijado los peritos en 315, se subasta por la tasacion.

Número 8753 antiguo y 5485 moderno del inventario.—Otra tierra llamada de los Granados,

en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega de segunda clase del marco de Toledo, equivalentes á 56 áreas y 57 centiáreas: linda por N. y P. con el arroyo grande, M. con tierra de D. Francisco de Paula Grondona, y L. con la de D. Faustino de Villa: ha sido tasada en renta en 12 rs., en venta 500: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 270, se subasta por la tasacion.

Número 8751 antiguo y 5505 moderno del inventario.—Otra tierra al sitio de Navarrete, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 8 fanegas y 4 celemines de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 4 hectáreas, 69 áreas y 81 centiáreas: linda por N., M. y P. con tierra que labra D. José Gomez Agüero y L. con la de María Rodríguez Vlazquez: ha sido tasada en renta en 48 rs., en venta 1600: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la que la han fijado los peritos en 1080, se subasta por la tasacion.

Número 1943 antiguo y 4985 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Quebranta Timones, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 25 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 14 hectáreas, 9 áreas y 44 centiáreas: linda por N. con eriales, M. con tierra de Eugenio Perez, L. con la del Duque de Altamira, y P. con camino del Cortijo: ha sido tasada en renta en 190 rs., en venta 4800: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 4275, se subasta por la tasacion.

Número 1949 antiguo y 4991 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Carrencena, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 10 fanegas de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 5 hectáreas, 63 áreas y 77 centiáreas: contiene 86 olivas: linda por N. con tierra de Fernando Torres, L. con el camino de Carmena, y P. con tierra que labra Regino Lopez: ha sido tasada en la forma siguiente: el terreno en venta en 3600 rs., y los árboles en 2580, y todo junto en 6180, y en renta en 242: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 5445, se subasta por la tasacion.

Número 1946 antiguo y 4989 moderno del inventario.—Otra tierra llamada del Puente de Escalona, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega y 6 celemines de cuarta clase, equivalentes á 84 áreas y 45 centiáreas: linda por N., L. y P. con tierra del Duque de Altamira, y M. con reguero de Martizulema: ha sido tasada en renta en 7 rs., en venta 220: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado

los peritos en 157 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 1952 antiguo y 4994 moderno del inventario.—Otra tierra llamada las Tapias, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 4 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas y 51 centiáreas: linda por N. y P. con tierra del Duque de Altamira, y M. y L. con la que labra don Victoriano Canto: ha sido tasada en renta en 25 reales, en venta 640: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 517 rs. 50 céntimos, se subasta por la tasacion.

Número 1948 antiguo y 4985 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Navarrete, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 5 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 83 áreas y 88 centiáreas: linda por N. y L. con el arroyo grande, y M. y P. con tierra de Modesto Diaz: ha sido tasada en renta en 50 rs., en venta 900: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 675, se subasta por la tasacion.

Número 7874 antiguo y 4999 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Martizulema, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 8 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 4 hectáreas, 46 áreas y 52 centiáreas: linda por N., M. y L. con tierra y pradò de D. Angel Repiso, y P. con Pedro Ramirez: ha sido tasada en renta en 72 rs., en venta 1120: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la fijado los peritos en 1620, por cuya cantidad se subasta.

Número 8725 antiguo y 5477 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Nogueron, en dicho término, procedente de las Monjas Franciscas de Escalona, que consta de 4 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas y 51 centiáreas: linda por N. y P. con tierra de D. Manuel del Castillo, M. con la que labra Luisa Garcia, y L. con la de Lucas Alarcon: ha sido tasada en renta en 15 rs., en venta 480: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 337 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 8726 antiguo y 5478 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Carrascal, en dicho término, procedente del Cabildo de Señores Curas de Maqueda, que consta de 4 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas y 51 centiáreas: linda por N. con tierra que labra Lorenzo Perez, M. y L. con la del Duque de Altamira, y P. con la de Eugenio Hernandez: ha sido tasada en ren-

ta en 22 rs., en venta 640: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 495, se subasta por la tasacion.

Número 8727 antiguo y 5479 moderno del inventario.—Otra tierra llamada la Tiñosa, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega y 6 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 84 áreas y 45 centiáreas: linda por N. el con arroyo Grande, M. y P. con tierra de Mariano Figueroa, y L. con la de D. Pedro Maroto: ha sido tasada en renta en 14 rs., en venta 450: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 315, se subasta por la tasacion.

Número 8728 antiguo y 5480 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Carrascal, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 6 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 5 hectáreas, 40 áreas y 26 centiáreas: linda por N. con tierra del Duque de Altamira, M. con la que labra Bruno Carrillo, L. con la de Pedro Ramirez, y P. con vereda de las Tapias: ha sido tasada en renta en 58 rs., en venta 1040: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 855, se subasta por la tasacion.

Número 8729 antiguo y 5481 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Charpona, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 6 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 3 hectáreas, 40 áreas y 26 centiáreas: linda por N. y P. con vereda de la Charpona, y M. y L. con tierra del Duque de Altamira: ha sido tasada en renta en 42 rs., en venta 1120: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 945, se subasta por la tasacion.

Número 8730 antiguo y 5482 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Gurullero ó Zumacal, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas y 6 celemines de cuarta clase del marco de Toledo, ó sean 1 hectárea, 40 áreas y 95 centiáreas: linda por N. con tierra de D. Valentin Maroto, M. con el Zumacal de Antonio Martin, L. con el camino de Carmena, y P. con tierra de Francisco Robles: ha sido tasada en renta en 18 rs., en venta 480: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 405, se subasta por la tasacion.

#### *Partido de Illescas.*

##### *Pueblo de Ventas de Retamosa.*

Número 2605 antiguo y 4381 moderno del

inventario.—Una tierra en término Casarubios, al Valle del Chopo, procedente de la Fábrica Parroquial, consta de 4260 estadales de 11 piés lineales y cuadrados de tercera clase, ó sean 155 áreas y 97 centiáreas; linda por O. con Lopez Vazquez, M. con Tomás Raso, P. con Santiago Salvador, y N. con Luis Díaz y Vicente Menoyo: ha sido tasada en renta en 60 rs., en venta 1200: segun la Administracion la lleva en arriendo Félix Robles en 21, se capitaliza en 472 rs. 50 céntimos, se subasta por la tasacion.

Número 2606 antiguo y 1582 moderno del inventario.—Otra tierra de igual procedencia, sita en el Lujan, que consta de 12.600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 1183 áreas y 92 centiáreas de tercera clase: linda por O. con Clemente Sanchez Garnica, M. con Ramon Lopez, P. con herederos de D. Manuel Delgado y Monroy, y N. con la viuda de Pablo Recio: la divide el camino Real de Estremadura que de Valmojado se dirige á la Torre de Estéban Hambran: ha sido tasada en renta en 210 rs., en venta 4200: segun la Administracion la lleva en arriendo Francisco Juzgado en 160, capitalizada en 5600, se subasta por la tasacion.

Número 2607 antiguo y 1583 moderno del inventario.—Otra tierra de igual procedencia, donde dicen Valdejuana, que consta de 2800 estadales de 11 piés lineales y cuadrados de tercera clase, ó sean 263 áreas y 9 centiáreas: linda por O. con Ambrosio y Cayetano Rodriguez, M. con el camino que de Casarubios se dirige á Estremadura, y N. con Faustino Carulo: ha sido tasada en renta en 50 rs., en venta 1000: segun la Administracion la lleva en arrendamiento Juan Pablo Mesa en 40, se capitaliza en 900, se subasta por la tasacion.

Número 2608 antiguo y 5459 moderno del inventario.—Otra tierra de igual procedencia, en término de Casarubios del Monte, y la titulan junto al Monte de San Andrés, que consta de 8200 estadales de 11 piés lineales y cuadrados, ó sean 396 áreas, y 52 centiáreas de tercera clase, contiene 52 olivas de segunda clase: linda por M. y O. con Santiago Salvador, P. con dicho Salvador, y N. con Ramona Lopez, la divide el camino de Camarena: ha sido tasada en la forma siguiente: el terreno en venta en 2600 rs. y las olivas en 1280, y todo junto en 3880, y en renta 194: segun la Administracion la lleva en arrendamiento Félix Robles en 240, se capitaliza en 5400, por cuya cantidad se subasta.

El arrendamiento de estas fincas está sujeto á las prescripciones de la ley de 25 de abril de 1856.

#### ADVERTENCIAS.

1.° No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.° El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará éste en diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

3.° Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el art. 6.° de la ley de 10 de mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará más abono que el 5 por 100 anual, en el concepto de que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.° Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, las fincas que comprende este anuncio no se hallan gravadas con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que ya en la citada ley se determina.

5.° Los derechos del espediente hasta la toma de posesion, será de cuenta del rematante.

6.° A la vez que en esta capital tendrá lugar otro remate en el mismo dia y hora en los partidos judiciales de Escalona y Illescas, con respecto á las fincas que radican en su respectivas jurisdicciones.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

#### NOTAS.

1.° Se consideran como bienes de corporaciones civiles los propios, beneficencia, instruccion pública, cuyos productos no ingresan en las Cajas del Estado y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.° Son Bienes del Estado los que llevan este nombre, los del Clero, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresan en las Cajas del Estado, los del secuestro del ex-

Infante D. Carlos, los de las Ordenes militares, los de Cofradías, Obras pías, Santuarios y todos los pertenecientes ó que se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, origen ó cláusulas de su fundacion, á escepcion de las capellanias colativas ó de sangre.

Toledo 8 de mayo de 1863.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,

*José Wenzel.*

**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS  
DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.**

**RECTIFICACION.**

En el Boletín oficial de Ventas de Bienes Nacionales, número 151 del jueves 9 de abril de 1863, se anuncian á la licitacion para el dia 19

del presente mes entre otras varias fincas, una señalada con el número 1104 antiguo y 5285 moderno del inventario, denominada Iglesia de San Miguel, en término de Talavera de la Reina, procedente del Clero, y por una equivocacion material se dice que sale á la licitacion dicha finca con exclusion de los dos portales y un corralito, y debe entenderse con inclusion de los dos portales y un corralito, por ser parte integrante del rato de la finca.

Cuya rectificacion se hace con el objeto de las personas que quieran interesarse en la subasta.

Toledo 8 de mayo de 1863.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,

*José Wenzel.*

**TOLEDO:**

Imprenta de D. J. Romero é hijo,

Calle de Juan Labrador, núm. 15.